EL GOBERNADOR TRADICIONAL DEL CABILDO INDÍGENA MUISCA DE SUBA

CERTIFICA:

Que **ROSSIMAR GONZÁLEZ GUTIÉRREZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.127.955.206 de Valencia Venezuela, suscribió y ejecutó el siguiente contrato de Prestación de Servicios (CPS):

CPS No. **8293-2024** del 04 de junio de 2024 hasta el 30 de marzo de 2025, con el siguiente objeto: "Prestar los servicios como **NUTRICIONISTA DIETIST**A del proyecto, según lo requerido en el Contrato Interadministrativo No.10783 de 2021, celebrado entre la Secretaría Distrital de Integración Social y el Cabildo Indígena Muisca de Suba" plazo de ejecución de diez (10) meses.

CPS No. **5272-2023** desde agosto de 2023 hasta el 20 de mayo de 2024, con el siguiente objeto: "Prestar los servicios como **NUTRICIONISTA DIETIST**A del proyecto, según lo requerido en el Contrato Interadministrativo No.10783 de 2021, celebrado entre la Secretaría Distrital de Integración Social y el Cabildo Indígena Muisca de Suba" plazo de ejecución de diez (10) meses.

CPS No. **10783- 2021** del 05 de noviembre de 2021 hasta el 04 de agosto de 2022, con el siguiente objeto: "Prestar los servicios como **NUTRICIONISTA DIETIST**A del proyecto, según lo requerido en el Contrato Interadministrativo No.10783 de 2021, celebrado entre la Secretaría Distrital de Integración Social y el Cabildo Indígena Muisca de Suba" plazo de ejecución de diez (10) meses.

CPS No. **14141 – 03** del 19 de noviembre de 2020 con el siguiente objeto: "Prestar los servicios como **NUTRICIONISTA - DIETISTA** del proyecto, según lo requerido en el Contrato Interadministrativo No. 14141 de 2020, celebrado entre la Secretaría Distrital de Integración Social y el Cabildo Indígena Muisca de Suba". Valor del contrato $ 14.323.365 pesos moneda legal, con un pago mensual de $ 3.182.970 y un plazo de ejecución de cuatro (4) meses y quince (15) días.

CPS No. **7093 – 03** del 02 de junio de 2020 con el siguiente objeto: "Prestar los servicios como **NUTRICIONISTA** - **DIETISTA** del proyecto, según lo requerido en el Contrato Interadministrativo No. 7093 de 2020, celebrado entre la Secretaría Distrital de Integración Social y el Cabildo Indígena Muisca de Suba". Valor del contrato $15'914.850 pesos moneda legal, con un pago mensual de $3.182.970 y un plazo de ejecución de cinco (5) meses.

CPS No. **7469 – 03** del 22 de abril de 2019 con el siguiente objeto: "Prestar los servicios como **NUTRICIONISTA - DIETISTA** del proyecto, según lo requerido en el Contrato Interadministrativo No. 7469 de 2019, celebrado entre la Secretaría Distrital de Integración Social y el Cabildo Indígena Muisca de Suba". Valor del contrato $39.150.900 pesos monedalegal, con un pago mensual de $3.183.000 y un plazo de ejecución de doce (12) meses y nueve (9) días, incluyendo adiciones 01 y 02, es decir desde el 22 de abril de 2019 hasta el 30 de abril de 2020.

CPS No. **8279 – 03** del 01 de septiembre de 2018 con el siguiente objeto: "Prestar los servicios como NUTRICIONISTA DIETISTA del proyecto, según lo requerido en el Contrato Interadministrativo No. 8279 de 2018, celebrado entre la Secretaría Distrital de Integración Social y el Cabildo Indígena Muisca de Suba". Valor del contrato $18.540.000 pesos moneda legal, con un pago mensual de $3.090.000 y un plazo de ejecución de seis (6) meses, es decir desde el 01 de septiembre de 2018 hasta el 28 de febrero de 2019.

Las funciones desempeñadas durante la vigencia de los contratos anteriormente mencionados fueron entre otras, las siguientes:

Supervisión de la calidad y cantidad de los suministros que componen la canasta alimentaria indígena entregada por secretaria de Integración Social (SDIS). Formación en estilos de vida saludable a través de actividades que fomenten el desarrollo de actitudes y prácticas frente a estilos de vida sana Vigilancia nutricional a través de tomas de medidas antropométricas (peso- talla) a fin de conocer el estado nutricional de los participantes. Seguimiento nutricional de acuerdo al diagnóstico obtenido del tamizaje nutricional

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá D.C., a los treinta (22) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025).



JEISON FABIAN TRIVIÑO CABIATIVA.
GOBERNADOR TRADICIONAL
CABILDO INDIGENA MUISCA DE SUBA